# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 307-2021

Los Olivos, 30 de junio de 2021

**VISTOS**: El Informe N° 145-2021-MDLO/GRRHH/EE y Memorándum N° 1103-2021-MDLO/GRRHH del Gerente de Recursos Humanos, Memorando N° 246-2021/MDLO/GM de la Gerencia Municipal y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Informe N° 145-2021-MDLO/GRRHH/EE el Gerente de Recursos Humanos concluye: "*En base a lo antes señalado el suscrito remite la programación de descanso físico vacacional para los empleados de confianza sujetos al régimen especial de contratación administrativa de servicios, la misma que se adjunta en el anexo 1 del presente (...)*";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 001-2019, de fecha 02 de enero de 2019, se resolvió designar en el cargo de Secretaria General a la Abog. Rosa Eladia Silva Malasquez de Swayne**,** conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 249-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, se resolvió designar en el cargo de Gerente de Asesoría Jurídica Al Abog. Johnny Francisco Galvan Valdez**,** conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, en atención a los documentos de vistos se hace necesario encargar las funciones de Secretaria General;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**. - **ENCARGAR** la **SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**, al **ABOG. JOHNNY FRANCISCO GALVAN VALDEZ** desde 05 de julio de 2021 hasta el 09 de julio de 2021, en tanto dure el descanso físico de su titular; con retención del su cargo titular de **GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS**; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a la **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional; y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG CAL 23850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE

RSM/CHP
N° 307-2021 ENCARGATURA DE SECRETARIA GENERAL